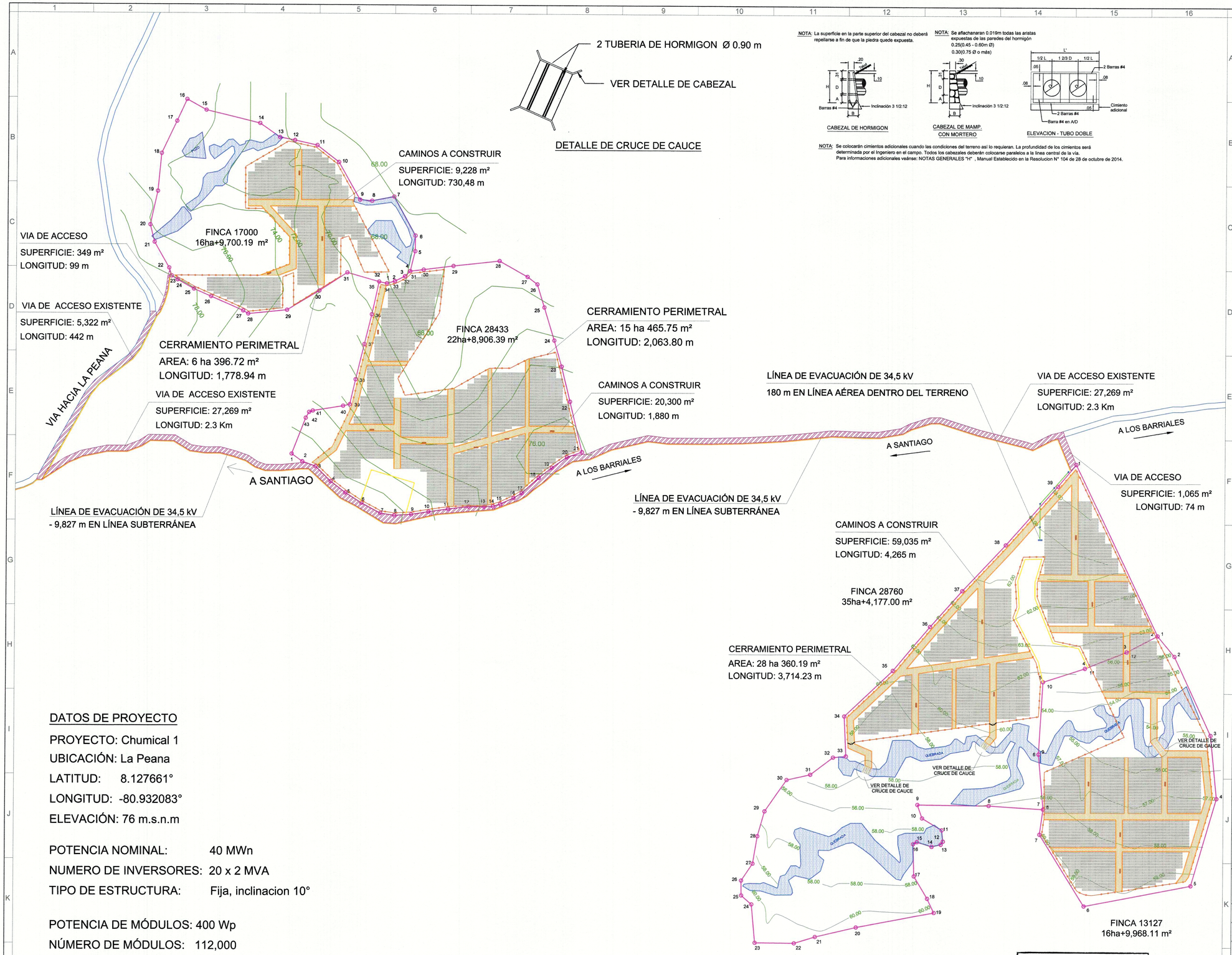

NOTA: La superficie en la parte superior del cabezal no deberá repellarse a fin de que la piedra quede expuesta.

NOTA: Se aflachanaran 0.019m todas las aristas expuestas de las paredes del hormigón
0.25(0.45 - 0.60m Ø)
0.30(0.75 Ø o más)

NOTA: Se colocarán cimientos adicionales cuando las condiciones del terreno así lo requieran. La profundidad de los cimientos será determinada por el Ingeniero en el campo. Todos los cabezales deberán colocarse paralelos a la linea central de la vía.
Para informaciones adicionales veánse: NOTAS GENERALES "H" , Manual Establecido en la Resolucion N° 104 de 28 de octubre de 2014.

DATOS DE PROYECTO

PROYECTO: Chumical 1
UBICACIÓN: La Peana
LATITUD: 8.127661°
LONGITUD: -80.932083°
ELEVACIÓN: 76 m.s.n.m

POTENCIA NOMINAL: 40 MWn
NUMERO DE INVERSORES: 20 x 2 MVA
TIPO DE ESTRUCTURA: Fija, inclinacion 10°

POTENCIA DE MÓDULOS: 400 Wp
NÚMERO DE MÓDULOS: 112,000
POTENCIA PICO: 44.80 Mwp

ESCALA: 1:4000

LUIS A. SAAVEDRA S.
ARQUITECTO ESTRUCTURAL
Licencia No. 2007-057-007
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

N O E S

UBICACIÓN REGIONAL

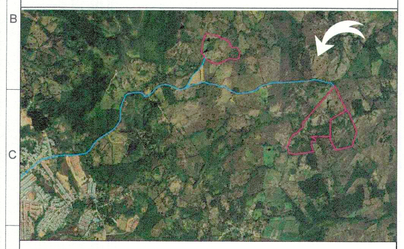

LEYENDA

- LINDEROS CATASTRALES
- VÍAS PUBLICAS
- CURVAS DE NIVEL
- CERRAMIENTO PERIMETRAL
- ESTACIONES INVERSOR TRANSFORMADOR
- CENTRO DE SECCIONAMIENTO
- VÍAS A CONSTRUIR
- MESAS CON MÓDULOS 2 x PORTRAIT
- POSTES DE LÍNEA AÉREA
- LÍNEA AÉREA DE EVACUACIÓN
- LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN
- VIA DE ACCESO

EMITIDO PARA:
- [x] INFORMACIÓN
- [ ] APROBACIÓN
- [ ] PRESUPUESTO DE COMPRAS
- [ ] CONSTRUCCIÓN
- [ ] COMO CONSTRUIDO

VERS.	FECHA	DESCRIPCION	DIBUJO	DISEÑO	APROB.

CONSTRUCTORA:

INGENIERÍA: ReFeel Panama,S.A.

PROMOTORA: KEIRA DEVELOPMENT INC.

PROYECTO: Chumical 1

TITULO: LAYOUT SIN LÍNEA DE EVACUACIÓN

PLANO No. Chumical - 003 | FECHA: SEPTIEMBRE 2019

ESCALA: 1/4000 | PÁGINA: 1

TAMAÑO: A1: 841 x 594 mm | DE: 1

DECLARACION DE CONFIDENCIALIDAD:
ESTE PLANO ES PROPIEDAD DE REFEEL PANAMA, S.A., QUEDANDO PROHIBIDA SU COPIA O REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO SIN NUESTRO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO. TODOS LOS CONTENIDOS DE LOS PLANOS TIENEN QUE SER VERIFICADOS POR EL CONTRATISTA, SI APLICA, EN SU PROPIA RESPONSABILIDAD ANTES DEL COMIENZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS. CUALQUIER DISCREPANCIA TIENE QUE SER NOTIFICADA A LA OTRA PARTE CONTRACTUAL. CON LA EMISIÓN DE UN NUEVO PLANO LAS VERSIONES ANTERIORES PIERDEN SU VALIDEZ.